

Proyecto de dictamen XX: mejorar la capacidad del sector a hacer frente a las crisis.

1. Contexto

La crisis de la COVID-19 y las medidas sanitarias tomadas por la Unión Europea y los diferentes Estados miembro han debilitado al sector pesquero, así como a toda la cadena de revalorización. Si las medidas de urgencia han permitido mantenerlo a salvo, no han desaparecido todas las dificultades, según los miembros del CC SUR, quedan mejoras posibles: el dar curso a la iniciativa de la Comisión de preparar, en el marco de la estrategia «De la granja a la mesa», un plan de emergencia para afrontar futuras crisis. De esta crisis se pueden extraer muchas lecciones, no solo ante una emergencia sanitaria, sino ante crisis de otra naturaleza social, ambiental o política. Nos obliga a pensar en sistemas socio-económicos más resilientes. Este dictamen tiene como objetivo transmitir a la Comisión elementos de reflexión y propuestas de los miembros del CC SUR.

Se adjuntan elementos contextuales detallando los impactos de la crisis sobre las flotillas del CC SUR a diferente escala, en relación con los tres Estados miembro del CC SUR.

2. Medidas para un plan de emergencia

El trabajo emprendido por la Comisión, sobre el plan de emergencia para garantizar el abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria en el marco de la estrategia «de la granja a la mesa» son esenciales para la mejora de la respuesta de la Unión Europea a las futuras crisis. Este plan debe permitir responder a crisis, potencialmente muy variadas, poniendo en marcha mecanismos destinados a aportar una respuesta ágil y rápida. Los pescadores contribuyen a la alimentación de la población europea, lo que requiere disponer de herramientas que faciliten la continuidad de su actividad (herramientas jurídicas, de protección sanitaria, exención para sus desplazamientos, etc..). Toda interrupción de la cadena alimentaria conllevaría con certeza un sumun de dificultades difíciles de salvar si no estamos preparados. Para reforzar la garantía de mantener una actividad, veamos los siguientes puntos que estimamos relevantes:

-La coordinación europea: el mercado de productos del mar es en general europeo y las decisiones unilaterales de algunos países (cierre de fronteras) han impactado los sectores socioeconómicos de otros Estados Miembro. Una respuesta coordinada de los EM mejoraría



la capacidad del sector de adaptarse;

- Para aportar una respuesta rápida adaptada a la naturaleza de la crisis y conocer mejor la evaluación de la situación sobre el terreno, debe disponerse de un mecanismo de participación de las organizaciones profesionales y otros expertos

- Disponer de protocolos de repuestas rápidas, medidas desde el momento en que irrumpe la crisis: durante la crisis de la Covid, las respuestas llegaron a posteriori. Algunos pescadores se embarcaron sin contar con protocolo sanitario alguno (por ejemplo sin equipo de protección alguno), al tratarse de un sector esencial debe disponer de salvaguardas económicas y protección al trabajador ante la posible falta de rentabilidad del buque y sin respuesta jurídica en caso de propagación del virus a bordo;

- Anticipar las crisis, mejorar el flujo de información en el sector: la crisis ha puesto sobre la mesa la interconexión de los eslabones y el hecho de que cada uno de los eslabones impacta toda la cadena;

- Aportar una respuesta global a los pescadores para intentar una organización mejor del mercado: a los pescadores franceses se les ha incitado a seguir saliendo al mar, pero finalmente los buques no rentables, que prosiguieron con su actividad, no han tenido apoyo alguno. Si hubiera habido un mecanismo de compensación de la pérdida de volumen de negocio o bien una garantía de una marea, como compensación a las paradas temporales, esto les hubiera aportado una respuesta global, facilitando la puesta en marcha de soluciones locales como las rotaciones de buques;

- Reforzar los dispositivos existentes: el volumen de la ayuda para el almacenamiento no se adaptaba a las especies almacenadas en el periodo de esta crisis (rape, en particular). El baremo de compensación (ayuda por kg) se basaba en las operaciones conocidas en el pasado, es decir, los desequilibrios puntuales oferta-demanda relacionados con la temporalidad de cada pesca (como en el caso del pescado azul, cuyo gasto de almacenamiento por kg resulta leve). Pero, se trata de un desequilibrio a largo plazo, a causa del cierre de algunos mercados en particular: la restauración tradicional, no se trata de las mismas especies ni del mismo coste, son mucho más elevados. El almacenamiento puede también tender a postponer el problema. Los beneficios de la ayuda al almacenamiento se han visto limitados a causa de su comercialización anterior al 31/12/20. Debe disponerse por

lo tanto de un mecanismo específico para este tipo de casos que garantice la seguridad alimentaria y el almacenamiento imprescindible de determinadas especies.

- Poner en marcha un fondo específico: las ayudas sectoriales las ha financiado el FEMP y parece que esto ha resultado ser un punto débil. Primero, los Estados Miembro, que ya habían consumido sus presupuestos, no podían pretender recibir medidas de emergencia. Una crisis en el arranque de la programación podría cuestionar la evolución estructural que un fondo como el FEMP debe apoyar durante varios años. Un fondo de emergencia ad hoc sería más apropiado., Es por el motivo de la transición FEMP/FEMPA, que el sector ya no cuenta actualmente con asesoramiento, aunque sigan omnipresentes los efectos de la crisis Covid...

3. Conclusión

Si la crisis de la COVID-19 ha puesto en evidencia los puntos mejorables del sector pesquero, además de sus fortalezas, también ha subrayado su gran importancia para la soberanía alimentaria de la Unión Europea. Resulta pues esencial, para los miembros del CC SUR, tomar medidas de refuerzo sostenible de este sector y las comunidades que los sustentan contemplando el conjunto de desafíos socioeconómicos y medioambientales evocados en este dictamen. Conviene recordar que la crisis sanitaria continua impactando duramente al sector, que enfrentamos una crisis socio-económica severa por lo que debemos continuar el asesoramiento durante 2021. Además, tenemos ante nosotros la agenda 2030 que pretende compaginar el desarrollo humano con el respeto a los límites del planeta.

Por ello, el futuro del sector pesquero pasa por construir una visión más estructuradora capaz de contribuir más al bienestar de las comunidades que sustenta, a la seguridad alimentaria y a la protección del ecosistema del que depende. A medio y largo plazo, los fondos de reconstrucción de la UE (Next Generación) deben invertirse con inteligencia en el ámbito pesquero y de conservación del ecosistema marino del que depende. Junto a los desafíos del sector pesquero descritos en el dictamen, debemos tener en consideración la nueva Estrategia de Biodiversidad europea que pretende detener la pérdida de especies y hábitats, a través de la protección de espacios y restauración de sistemas marinos costeros, además de los terrestres.

El CCS seguirá trabajando por identificar recomendaciones dentro de los ejes definidos por la Unión Europea en cuanto a la inversión de estos fondos; de forma que faciliten la transición ecológica de la pesca en todos los segmentos de flota, la dinamización y diversificación socio-económica de las comunidades pesqueras, apoyando una economía social a través de las pequeñas y medianas empresas, el cuidado de los ecosistemas y restauración de hábitats degradados, de todas las presiones que recibe de tantas actividades humanas. La coherencia y coordinación de políticas y administraciones implicadas será fundamental para que no perdamos esta oportunidad.

ANEXOS – Respuestas a la consulta organizada por la Secretaria del CC SUR

1. FEDOPA – Estudio de la situación en Francia
2. OPP LUGO – Galicia
3. OPEGUI – País Vasco
4. OPP72 – Andalucía
5. Federación de pesca de las Azores – Azores
6. VIANAPESCA - Portugal